



ASEP

**Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos**

**Acta de Reunión
(24 de marzo de 2015)**

En la ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día de hoy, veinticuatro (24) de marzo de dos mil quince (2015), en el Salón de Reuniones #230/231 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, se llevó a cabo la Segunda Reunión para la Optimización y Mejoramiento del Espectro Radioeléctrico en la Banda FM.

A la reunión asistieron Edwin Castillo, Director Nacional de Telecomunicaciones, Alkin Saucedo, presidente del Comité Técnico, William Del Río, suplente, Guadalupe Anguizola, Jefa del Departamento de Radio y Televisión, en representación de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos; Ricardo Bustamante, Isaac Sarzanedas y Domingo Solano, en representación de la Asociación Panameña de Radiodifusión; y los representantes/designados y/o suplentes de las siguientes empresas concesionarias, a saber:

Concesionario

- Apalizo, S.A.
- Asociación Cristiana de Comunicación
- Calandria Overseas Communication Inc.
- Calvo y Cano
- Caribe Stereo, S.A.
- Central de Radios, S.A.
- Cia. Chiricana de Radiodifusión, S.A.
- Cibernets Entertainment Inc.
- Compañía Circuito Industrial Radiofónico, S.A.
- Compañía de Inversiones Omega, S.A.
- Comunicación R.M., S.A.
- Corporación Familiar La Angostura, S.A.
- Corporación Medcom Panamá, S.A.
- Dial Chitré, S.A.
- Elvines, S.A.
- Estéreo Azul, S.A.
- Estéreo Colosal, S.A.
- Frecuencias Asociadas, S.A.
- HN Y N (Hot News y News) PUBLICIDAD, S.A.
- Inversiones Eileen, S.A.
- La Juvenil, S.A.
- La Voz del Vigía, S.A.
- Lipo, S.A.
- Media Tech Inc.
- Metropolis Latinoamericana, S.A.
- Multitone Corp.
- Ondas de David, S.A.
- Quiubo F.M. Stereo, S.A.
- Radio Chiriquí, S.A.
- Radio Evangelio Vivo, S.A.
- Radio Mil, S.A.

Representante/Designado/Suplente

- Luis Domingo Ibarra G.
- Alonso Plicet
- Yani Y. González
- Domingo Solano *Domingo Solano*
- Luis Domingo Ibarra *Luis Domingo Ibarra*
- Darinel Espino *Darinel Espino*
- Alejandro Molino *Alejandro Molino*
- Jorge Antonio Rodríguez *Jorge Antonio Rodríguez*
- Luis Domingo Ibarra G.
- Antonio M. Pérez *Am*
- Isaac Sarsanedas
- Guillermo Antonio Adames
- Alessio Gronchi
- Jorge Antonio Rodríguez *Jorge Antonio Rodríguez*
- Pedro Solís
- Colbert Córdoba
- Isaac Sarsaneda
- Panangel Kouruklis
- Orelis Damaris Barría *Orelis Damaris Barría*
- Jorge Rodríguez *Jorge Rodríguez*
- Alessio Gronchi
- Jorge Rodríguez
- Pedro Solís *Pedro Solís*
- Celis Hings
- Eileen T. Mazzola *Eileen T. Mazzola*
- Luis Navas
- Manuel Pinzón Bonilla
- Luis D. Ibarra
- Alessio Gronchi
- Jorge Antonio Rodríguez
- Domingo Solano *Domingo Solano*
- Orlando López
- Enolde Navarro *ENS*
- Alessio Gronchi
- Jorge Antonio Rodríguez *Jorge Antonio Rodríguez*
- Manuel Ramón Guerra *Manuel Ramón Guerra*
- Melquiades Olmos *Melquiades Olmos*
- Luis Navas *Luis Navas*
- Ricardo A. Bustámante *Ricardo A. Bustámante*

** MRE Quiubo G Alcedon Paquir*

Radio TV, S.A.
Radio Veraguas, S.A.
Radiodifusora Zaratí, S.A.
Sira, S.A.
Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV)
Telemúsica, S.A.
Unión Radio, S.A.
Universidad Autónoma de Chiriquí
Universidad de Panamá
Vicariato del Darién
Visión Global, S.A.

Rolando Guerra
Juan Manuel Castillo
Darío Fernández
Pedro Solís Villalaz
Rodolfo Brands
Ricardo Bustamante
Marcos Cantoral
Melquiades Olmos
Alonso Plicet
Marcos Castrejón
Victor Caballero

AGENDA DEL DÍA

1. Registro de Participantes.
2. Palabras de Bienvenida y Apertura de la reunión por el Ingeniero Edwin Castillo, Director Nacional De Telecomunicaciones.
3. Conformación del Comité Técnico.
 - Lectura de providencia que conforma el Comité Técnico
 - Lectura del Reglamento Interno del Comité Técnico
4. Comunicado sobre los comentarios a la propuesta de reordenamiento de la Banda FM
5. Solicitud de información para la evaluación de los posibles costos del reordenamiento.
6. Establecer fecha de la próxima reunión
7. Cierre de Reunión

REUNIÓN

Realizado el registro correspondiente de los representantes de las concesionarias del Servicio de Radio Abierta, en la banda de Frecuencia Modulada, le correspondió al ingeniero Edwin Castillo, Director Nacional de Telecomunicaciones de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, brindar las palabras de bienvenida a los participantes, a la vez que les agradeció su presencia.

Seguidamente el ingeniero Edwin Castillo señaló que el tema principal del día es la instalación formal del Comité Técnico, el cual estaría conformado por cada uno de los representantes que han sido designados por los concesionarios y dirigido por el ingeniero Alkin Saucedo, como principal, y el ingeniero William del Rio, como suplente, en representación de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Posteriormente, le cedió la palabra al ingeniero Alkin Saucedo, quien a las 10:14 de la mañana del presente día, conformó oficialmente el Comité Técnico para la Optimización y Mejoramiento del Espectro Radioeléctrico en la Banda FM, atendiendo al orden del día.

A continuación, la licenciada Guadalupe Anguizola procedió a darle lectura a la providencia de conformación del Comité Técnico, fechada veintitrés (23) de marzo de 2015, y a las Reglas del Comité Técnico, que regirán su funcionamiento, las cuales son adoptadas y que se encuentran contenidas en el Anexo A de la providencia en referencia.

Consecutivamente a la lectura de la Providencia y las Reglas del Comité Técnico, el ingeniero Alkin Saucedo manifestó que se han recibido en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, dentro del término establecido para tal fin, diecinueve (19) notas de comentarios, muchas de las cuales están relacionadas a los costos que traerán las modificaciones técnicas, que para el reordenamiento, tienen que realizar aquellos concesionarios a los que les corresponde cambiar sus frecuencias.

Igualmente se refirió a que en las notas recibidas, se observa que algunos concesionarios han expuesto su preocupación con respecto a los costos que en materia de publicidad conlleva el cambio de frecuencias.

Seguidamente comunicó a los presentes, que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos actualmente se encuentra recabando todos los comentarios recibidos, con la finalidad de elaborar un compendio, el cual se remitirá a todos los miembros del Comité Técnico, a más tardar el 30 de marzo del presente año, lo cual crea una oportunidad para los concesionarios de hacer sus evaluaciones y ampliar sus comentarios.

Solicitó igualmente a aquellos concesionarios que les corresponde cambiar sus frecuencias, que presenten la información detallada de los costos asociados a esos cambios, señalando que se trata de información necesaria para que el Departamento de Análisis Económico y Financiero de la Autoridad Reguladora pueda hacer los análisis pertinentes. Informó que se enviarán comunicaciones al respecto.

Aclaró que se recibieron algunas peticiones muy particulares de algunos concesionarios y que las mismas serán atendidas independientemente del reordenamiento de frecuencias sugerido, por lo que solicita que no sientan que no se les va a atender, sino que se atenderán fuera del Comité Técnico de reordenamiento de frecuencias.

Igualmente señaló, que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos entiende que el proyecto de reordenamiento de frecuencias es un tema muy sensitivo, por lo cual responsablemente se quiere tratar primero desde el punto de vista técnico, y luego viendo todas las apreciaciones que los concesionarios han manifestado.

Manifestó a los presentes que deben tener la seguridad de que ASEP va a ser responsable y transparente con el proyecto de reorganización de frecuencias, que considera que es necesario y es el momento de hacerlo, y recordó que se trata de un comportamiento histórico de parte de la Autoridad Reguladora, convocar a todo el sector siempre que hay cambios sensitivos respecto a la reglamentación del uso de las frecuencias.

Aclaró que cuando el Comité Técnico termine su trabajo y luego que se haya discutido el proyecto con todos los concesionarios, el documento se someterá a Consulta Pública para que cualquier persona que se sienta afectada con el proyecto o que desee hacer una aportación al mismo pueda hacerlo, realizando siempre las actuaciones de la manera más transparente posible.

Seguidamente se dio la oportunidad a los miembros del Comité Técnico para que pudieran expresar las consideraciones que tuviesen al respecto, las cuales pasamos a plasmar a continuación:

RICARDO BUSTAMANTE (APR).

Solicitó información acerca del cronograma de trabajo del Comité Técnico y pidió que se aclarara que en caso de que no asista la persona acreditada como principal en el Comité Técnico, podrá asistir el suplente.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Los miembros de la mesa principal aclararon que podrá participar de las reuniones del Comité Técnico, aquel que haya sido acreditado como suplente, en caso de ausencia de la persona acreditada como principal.

Con respecto al cronograma de trabajo, se informó que el mismo sería enviado el 30 de marzo próximo, conjuntamente con los comentarios de los concesionarios.

MANUEL PINZÓN.

Solicitó se aclare la forma en que se van a adoptar las decisiones y/o firmar las actas de las reuniones del Comité Técnico, puesto que la lista de concesionarios es bastante larga, y si ésta se compara con la cantidad de personas que se encuentran presentes en la reunión, es probable que falten varias personas.

Le preocupa que las actas la suscriban una minoría de concesionarios en comparación con la cantidad de miembros que integran dicho Comité, lo que pudiese afectar la transparencia o el objetivo del Comité Técnico, salvo que los encargados de firmar sean solamente los miembros que representen a la ASEP.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité manifestó que debido a lo sensitivo del tema, se ha querido dejar abierta la conformación del Comité Técnico, sin establecer un límite mínimo respecto al número de concesionarios que lo integran.

Asimismo aclaró, que actualmente se cuenta con la anuencia de la mayoría de los radiodifusores del país para conformar el Comité Técnico, lo cual constituye una oportunidad para que se participe de las reuniones, se de seguimiento a todas sus actuaciones y se presenten opiniones.

De igual forma señaló, que la ASEP se compromete como Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos a que los temas sensitivos que involucren a concesionarios que no estén presentes en el Comité

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Ricardo Bustamante
Manuel Pinzón
ENS
Populista

Handwritten signatures at the bottom of the page:
[Multiple illegible signatures]

Técnico, le sean informados a éstos por medio escrito, por lo cual se estará distribuyendo un resumen de todas las actuaciones del Comité.

La presidencia del Comité tiene como objetivo que todos se sientan informados y que los temas en discusión se socialicen con los asistentes, al igual que con aquellos concesionarios que no estuviesen presentes en la reunión del Comité.

PEDRO SOLÍS (APR).

Manifestó que siempre ha considerado a la ASEP y a la ley de Radio y Televisión de Panamá, como muy claras y transparentes en sus actuaciones.

Sin embargo, solicitan que el tema del reordenamiento de las frecuencias a nivel nacional sea utilizado para el bien común de toda la industria y desean que la ASEP esté clara en que no estarán de acuerdo en que se favorezca a ningún concesionario en particular.

PEDRO SOLÍS (CONCESIONARIO).

Manifestó que una de sus emisoras será afectada con el tema del nombre, específicamente WAO 97.5, pero si eso implica que se va a resolver el problema de co-canalidad que existe en provincias centrales, estarán dispuestos a ceder, al igual que lo harán otras emisoras que tienen problemas similares en el área.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El ingeniero Saucedo, presidente del Comité Técnico, señaló en representación de la ASEP, que el proyecto de reordenamiento de frecuencias viene de muchos años atrás, que es un proyecto necesario y que el equipo técnico se ha basado exclusivamente en la optimización técnica del espectro.

Señaló que no afirma que la propuesta presentada por la ASEP sea la mejor propuesta que pueda existir, pero que el Comité es precisamente para que la propuesta se depure, y manifestó a los concesionarios presentes, que pueden tener la seguridad de que la ASEP está manejando el proyecto desde el punto de vista de eficiencia técnica.

Al respecto, compartió con los concesionarios que cuando se inició el proyecto de reordenamiento, la primera instrucción que se le dio al equipo de trabajo fue que no se manejara el tema por nombres de concesionarios, que en su lugar se hablara de frecuencias, coberturas y adyacencias, y garantizó a los presentes que mientras se mantenga en la presidencia del Comité Técnico, se continuará manejando de esta forma.

Reiteró que no se busca beneficiar a ningún concesionario, y aclaró que dentro de la propuesta está que los concesionarios puedan hacer acuerdos técnicos inter-empresas, siempre que estos acuerdos no atenten contra los lineamientos generales del plan de reasignación.

VICTOR CABALLERO (VISIÓN GLOBAL, S.A., KAOS PUBLICIDAD, S.A. y NUEVO AMANECER VISIÓN RADIO, S.A.).

Manifestó que al analizar el plan de reordenamiento entregado, observó con respecto a la provincia de Colón, que la concesión de la frecuencia 105.3 no aparece por ninguna parte, sino que se habla de Los 40 Principales, y que no se aclara si la Frecuencia 105.3 será reasignada.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El ingeniero William Del Rio aclaró que el cuadro se confeccionó antes de la cesión de la frecuencia en referencia, por lo cual se comprometió a analizar el caso de forma particular.

ROLANDO GUERRA (TVN RADIO).

Solicitó se aclare si después de culminado el reordenamiento, las frecuencias que queden libres van a ser licitadas en acto público o si van a quedar sujetas a un nombre en particular.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La licenciada Guadalupe Anguizola aclaró que cualquier frecuencia que quede disponible después de este reordenamiento quedará sujeta al proceso de convocatoria bianual y posteriormente al proceso de licitación.

Al respecto, el presidente del Comité Técnico manifestó que todo se realizará con estricto apego a las normas existentes, por lo que, si las frecuencias se otorgan por proceso de convocatoria bianual, el cual puede terminar en proceso de licitación pública, se hará de esta manera, como se ha hecho en los últimos

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Pedro Solís', 'Victor Caballero', and 'Rolando Guerra'. There are also some illegible scribbles and initials.]

años, con la diferencia de que se ha hecho de manera parcial porque no hay frecuencias disponibles en las áreas comercialmente más atractivas.

GUILLERMO A. ADAMES (APR).

Manifestó que cada gobierno que ha antecedido al actual ha dejado su huella en la forma en que se han otorgado las frecuencias. Su preocupación es que se sospecha que van a quedar alrededor de tres (3) espacios para asignar frecuencias, y considera que sería prudente que el concepto de la licitación pública quede plasmado en blanco y negro, para que el día de mañana no se utilicen subterfugios legales con el objetivo de enmascarar algo, por lo que solicita formalmente que conste en actas que la palabra licitación quede debidamente plasmada como figura para otorgar las frecuencias.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico señaló que quedará constancia en actas de su solicitud y reiteró que la convocatoria bianual es el marco general para el inicio del otorgamiento de una frecuencia, dentro del cual puede haber licitación, como cuando las empresas que lo solicitan son para uso comercial, manifestando que de esta forma se ha hecho en las últimas convocatorias realizadas para áreas como Darién y Bocas del Toro.

Seguidamente aclaró, que el tema no es decisión de esta Administración, sino que es un mandato de la Ley, puesto que está plasmado en ésta que la asignación de las frecuencias debe ser a través de convocatoria bianual, no obstante se puede buscar el mecanismo para reiterar que es inquietud del sector de la radiodifusión de que se mantenga el proceso de convocatoria bianual, tal y como lo dice la Ley 24 de 1999 y el Decreto Ejecutivo 189 de 1999.

GUILLERMO A. ADAMES (APR).

Señaló que en un evento tan trascendental hay muchísimos intereses de por medio, entre los presentes y lo que no lo están. Que la historia ha dejado hechos conocidos en materia de radiodifusión y fuera de ella, cuando los políticos se interesan en temas de esta naturaleza, por tal razón considera que el reordenamiento se debe dar en un contexto eminentemente técnico y que la mano de la política debe quedar fuera del tema.

Asimismo señaló que en términos legales se buscan siempre fórmulas para encontrar la llave para el candado que se compra, por lo que reiteró que se hable de la palabra "Licitación", la cual ha sido muy ignorada sobre todo en el último quinquenio, lo que considera fundamental para que no quede la menor duda de que los actos son total y absolutamente transparentes, y para que no se de la posibilidad, ni en el presente ni en el futuro, de que se encuentre una fisura pequeña por la que quepan cosas que dejen mucho que desear.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico aclaró que constará en Actas la inquietud presentada por el concesionario, e informó que se seguirá discutiendo el tema y se buscarán los mecanismos para que lo señalado por la Ley en cuanto a la Convocatoria Bianual y la Licitación Pública sea reiterado.

Igualmente recordó que culminadas las sesiones del Comité Técnico, el tema será elevado a Consulta Pública para que los interesados puedan presentar sus inquietudes tanto técnicas como de otra índole.

ALESSIO GRONCHI (Secretario APR).

Señaló que la mayoría de los problemas de canales adyacentes que se tienen actualmente sobre todo en el área capitalina vienen de un decreto presidencial firmado el día antes de que se firmara la Ley 24 de 1999.

Manifestó que frente a la privatización de los servicios, refiriéndose a la luz eléctrica, teléfono y las concesiones de radio y televisión, el papel del Regulador es fundamental para mantener el orden, toda vez que el interés y el hambre del privado es infinito y parte de la naturaleza del capital.

En este sentido señaló que la ASEP tiene q hacer cumplir la Ley, hacer que todos transmitan en parámetros, que nadie instale transmisores donde no está supuesto a hacerlo, debe multar ejemplarmente, y todo esto lo debe hacer con fuerza y a tiempo, por que las dilaciones van en detrimento de quienes hacen las cosas correctamente, siguiendo el ejemplo de la FCC.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico señaló que se tomaran en cuenta las palabras expuestas y reiteró la responsabilidad que tiene la Autoridad Reguladora de hacer precisamente lo señalado.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Roberto', 'Alejo', and 'Roberto'.]

Seguidamente, señaló que efectivamente la actuación del Regulador es necesaria y es un balance que ha permitido una cooperación armoniosa. Aceptó que existen dificultades en el sector, aclarando que todos los países las tienen, incluso Estados Unidos, y ponderó lo valioso del nivel de comunicación que se mantiene con los concesionarios y la importancia que tiene para ASEP que en la reunión del Comité Técnico se encuentren presentes muchos de los dueños de las empresas.

ORLANDO LÓPEZ (APR).

Solicitó que sea incluido en la resolución leída al inicio de la sesión, el compromiso de la Autoridad de que las frecuencias que queden libres sean llevadas a un proceso de Licitación Pública.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico aclaró que la providencia es el medio por el cual se da la conformación del Comité y se adopta el Reglamento que regirá sus actuaciones, no así el sitio para que se incluyan otras inquietudes que legítimamente puedan tener sus integrantes, por lo cual se buscará el mecanismo para incluirlas.

MANUEL R. GUERRA (RADIO CHIRIQUÍ, S.A.).

Solicitó que le aclaren si las concesiones se dan por provincia o por distancia.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El Ingeniero William del Rio explicó que las concesiones de frecuencias otorgadas por el Ministerio de Gobierno y Justicia se dieron en base a provincias. No obstante, las concesiones nuevas otorgadas por la Autoridad Reguladora, con fundamento en la Ley 24 de 1999 y el Decreto Ejecutivo 189 de 1999, están delimitadas por los conceptos de distancia y radiación, lo cual abarca un área delimitada cubierta por ese rango.

El presidente del Comité Técnico intervino en este punto, para precisar que la coordinación técnica que se está llevando a cabo por medio del Comité Técnico, no representa un cambio en la Ley ni en el Decreto que rige la materia, aspecto que señaló quiere que quede sumamente claro.

A la vez acotó que con el proyecto de reordenamiento, en algunos casos, se va a dar la oportunidad para hacer ampliaciones de cobertura, pero que éstas se tienen que hacer en base al procedimiento existente, que es el proceso de convocatoria bianual, de acuerdo con lo establecido por la Ley.

ORLANDO LÓPEZ. Solicitó se confirme que los derechos de los concesionarios se van a mantener y que no se va a aprovechar el momento del reordenamiento para cambiarle o disminuirle el derecho a ningún concesionario.

Señaló, por ejemplo, que no vaya a quererse aprovechar el cambio de frecuencia a razón del reordenamiento, para cambiar el derecho de concesión delimitado por provincia, a quienes lo adquirieron a través de Gobierno y Justicia, para sustituirlo por distancia y radiación, que es el método aplicado a aquellos que adquirieron sus frecuencias bajo la vigencia de la Ley 24 de 1999.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico manifestó que no habrá cambios en el derecho de concesión, toda vez que lo que se va a cambiar, en algunos casos, es solamente la frecuencia.

ORLANDO LÓPEZ.

Insistió en el tema de la Licitación Pública, señalando que no le quedó claro el medio por el cual se va reiterar este tema, si será en la resolución final o en el documento que da inicio al proceso de reordenamiento.

Manifestó que desea que se deje constancia desde el inicio del proceso, que en el caso de que queden frecuencias libres estas serán llevadas a un proceso de Licitación Pública, al igual que se respetaran los derechos adquiridos por los concesionarios (cobertura por provincia/distancia-radiación), estableciéndose que sólo se podrán variar cuando el concesionario a su conveniencia, voluntariamente lo solicite.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico aclaró que la providencia leída por la licenciada Anguizola representa la conformación del Comité, del cual se generaran informaciones e inquietudes que quedarán recabadas en Actas. No obstante, cuando señaló que habría oportunidad de seguir discutiendo el tema y de

William del Rio

William del Rio

ORL

ORL

formalizarlo, se refirió a que se van a buscar los mecanismos para darle respuesta a la inquietud, toda vez que la misma representa el sentir generalizado del sector.

Igualmente aclaró que las coberturas se van a mantener, y que en un caso muy extremo y particular en el que un concesionario sienta que para mayor aprovechamiento de la reasignación de la frecuencia a la que se sometió, se le hace necesario cambiar sus parámetros, tendrá que ponerlo a consideración de la ASEP.

Con respecto al tema de la notificación, la licenciada Anguizola aclaró que el tema de la notificación quedó plasmado en el Reglamento del Comité Técnico, en el cual se señala que la comunicación e intercambio de información se hará por medio del correo electrónico comitefm@asep.gob.pa.

Adicionalmente señaló que la comunicación se mantendrá no solamente con los miembros del Comité Técnico, sino que será con todos los concesionarios de la Banda FM, como se ha venido haciendo hasta el momento.

RICARDO BUSTAMANTE.

Solicitó que se haga un Acta y que todos la firmen, en la cual se incluya las peticiones realizadas de que se mantenga el status quo de los concesionarios y que se liciten las frecuencias que queden libres:

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La licenciada Anguizola procedió a leer lo que dice el Reglamento sobre la forma en que levanta el Acta y le informó que sus solicitudes serán plasmadas en ella.

El presidente del Comité Técnico señaló que la presidencia se lleva dos tareas principales: Primero, remitir el compendio de los comentarios vertidos acerca de la propuesta de reordenamiento y segundo, analizar los puntos solicitados por los concesionarios en esta reunión. Todo será socializado con los concesionarios que por alguna razón no estuvieron presentes en esta reunión.

ANTONIO PÉREZ (CIBERNETS ENTERTAINMENT, INC.).

Manifestó que hay dudas de cómo se va a tratar la propuesta de reordenamiento en el Comité Técnico.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico señaló que se ha compartido la propuesta de ASEP con los concesionarios, en busca de que la misma sea discutida y socializada con todos los miembros del sector, buscando que de forma particular, o agrupados, analicen y hagan comentarios con el objetivo de mejorarla, siempre incluyendo los criterios técnicos en que se basan.

El ingeniero del Rio manifestó que la propuesta está basada en criterios técnicos, 400 KHz de separación en misma área de cobertura, 200 KHz en áreas adyacentes y que no exista co-canalidad en el área de Chiriquí y Bocas del Toro con Costa Rica.

MANUEL RAMÓN GUERRA (RADIO CHIRIQUÍ).

Señaló que no siente ninguna garantía de que las autoridades costarricenses no vayan a cambiar de parecer y vuelvan a tener el problema en el futuro, por lo cual quieren que se de algún tipo de convenio.

Adicionalmente señaló que las concesiones que se hacían como provincias geográficamente han dejado huecos, como los son la Comarca Ngöbe-Buglé y Panamá Oeste, y considera que este tema debe ser revisado.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico señaló que actualmente se tiene muy buena comunicación con el Viceministro de la rama en Costa Rica, quien ha designado un personal para que proporcione la información necesaria. La ASEP tiene muchos profesionales en la frontera trabajando con Costa Rica, ya se han realizado las mediciones en el área de Chiriquí, y se está trabajando en las áreas de Bocas del Toro, y los datos que se obtienen se están compartiendo con Costa Rica.

Señaló también que en algún momento de este año se estarán reuniendo con Costa Rica para establecer los lineamientos que regirán el acuerdo interfronterizo. Se busca que el proyecto continúe sin dilaciones para evitar que se den cambios en las autoridades de ambos países.

Por otro lado manifestó, que a razón de los cambios de división política que se han dado en el país, esta Autoridad Reguladora está evaluando la posibilidad emitir una resolución para que aquellos

Diana

Kathy

EUS
MBA

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

concesionarios, por ejemplo, que tenían cobertura en la Provincia de Panamá, tengan como área de cobertura Provincia de Panamá y Provincia de Panamá Oeste.

El presidente del Comité Técnico hizo énfasis en que se está haciendo una labor de actualización de concesiones, y aclaró que en esta etapa la política no ha sido confrontar al concesionario, ni sancionarlo, sino mas bien que el concesionario participe del ordenamiento general de sus concesiones y ya cuando todos estén ordenados, entonces se tomarán otras medidas, como las señaladas por la APR, las cuales serán sometidas al Administrador General, que es quien tomará las decisiones al respecto.

MANUEL PINZÓN.

Señaló que valdría la pena conocer cuántos de los concesionarios que tienen que mover su frecuencia han manifestado si están de acuerdo o no, lo que considera ahorraría tiempo y discusiones que al fin y al cabo van a terminar en un mismo resultado, partiendo del hecho que considera que lo más práctico que puede haber es el documento que ASEP les entregó.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico manifestó que se están analizando todos los comentarios de los concesionarios que presentaron sus observaciones y posiciones, toda vez es el sentir de la presidencia del Comité que en conjunto se pueden buscar las mejores prácticas para este reordenamiento, y a partir de allí se definirá quienes son los que están de acuerdo o no.

Se solicitó que conste en Actas que hay concesionarios que no asistieron a la convocatoria de la primera reunión, la cual se considera fundamental porque es cuando se inició el proyecto, que no han respondido las notas que se han mandado para informar de este proceso, no han asistido ni enviado representante técnico a este Comité, pero que a pesar de esto, la presidencia del Comité Técnico va a dar todas las oportunidades para socializar el tema e incluir sus opiniones.

LA VOZ DE PANAMÁ.

Preguntó si el reordenamiento es un paliativo de momento o si se está contemplando la llegada de la Radio Digital.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico manifestó que no es un paliativo, sino que lo que se busca es que cada concesionario FM en una misma zona de cobertura pueda operar con separaciones de 400 KHz y en zonas de cobertura adyacentes con 200 KHz, tal y como lo dice la norma, con lo que se evitaban las interferencias de canal adyacente, y de cocanalidad, y además va a permitir que la mayoría de los concesionarios inicien sus pruebas en Radio Digital. Tal y como está el objetivo del reordenamiento actual, se va a aprovechar para la implementación de la Radio Digital para lo que se reactivara el Comité Técnico que se tiene conformado para tal fin.

CONCESIONARIO.

Igualmente se preguntó si existe una fecha tope para que se logre este proyecto de reordenamiento.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico señaló que no existe una fecha tope, pero serán cuidadosos en el tiempo y quieren terminarlo consensuando las fechas.

JUAN CASTILLO (RADIO VERAGUAS Y VOZ SIN FRONTERAS).

Solicitó que le explicaran cuáles son los criterios que se tomaron en cuenta para el reordenamiento en el área capital.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El ingeniero William del Rio explicó que se empezó por la capital y por la frecuencia 88.1. MHz que es la primera y de allí se fue revisando quien estaba ubicado correctamente y el que no lo estaba se iba moviendo para ubicarlo de esta forma, y al ordenar Panamá se tuvieron que ordenar a las provincias centrales para evitar cocanalidades. Aclaró que todo se hizo desde un punto de vista estrictamente técnico.

ORLANDO LÓPEZ.

Señaló que le preocupa que no tengamos un convenio formal firmado con Costa Rica y que se esté perdiendo el tiempo en estas reuniones.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Pap. h', 'Orlando Lopez', and others.]

El presidente del Comité Técnico señaló que los concesionarios panameños tienen que reasignarse para poder entonces presentar la situación actualizada a Costa Rica y defender el espectro si es necesario. Manifestó además que se tienen las mejores intensiones con Costa Rica y que hay optimismo de que prontamente se llegará a un acuerdo con dicho país.

ORLANDO LÓPEZ.

Manifestó que observa que en la reestructuración están asignando la misma frecuencia en Santa Rita y en Canajagua, y que en algunas áreas estas se chocan.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico advirtió que la Banda FM es limitada y que la misma se encuentra ocupada por operadores que están emitiendo sus señales, que la situación no es producto de las reasignaciones, sino que obedece a condiciones técnicas muy puntuales que se analizaran de forma particular. Solicitó que el tema sea presentado para análisis del Comité Técnico.

CONCESIONARIO: Opinó que para evitar las interferencias mencionadas por el señor Orlando López y con la República de Costa Rica, será necesario no solamente el reordenamiento de las frecuencias, sino que también, se necesitarán cambios de parámetros sustanciales.

Adicionalmente preguntó si se cuenta con un listado de frecuencias de Costa Rica y si éstas emparejan bien con las frecuencias panameñas, tomando en cuenta el reordenamiento.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico explicó que el proyecto de reordenamiento de frecuencias se está trabajando tomando en cuenta las frecuencias que Costa Rica tiene asignadas.

Señaló que no hay muchas opciones, puesto que Costa Rica, al igual que Panamá, tiene todo el espectro ocupado en el área fronteriza, y que al final quizás en algunos casos se tengan que hacer coordinaciones de parámetros técnicos.

CONCESIONARIO.

Pregunta cómo será la logística que se adoptará para la implementación del reordenamiento.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El presidente del Comité Técnico explicó que la implementación es una etapa importantísima del proyecto, y que su coordinación constituye parte del trabajo del Comité Técnico, no obstante aclaró que primero hay que coordinar el proyecto de reordenamiento y después se discutirá su implementación, para lo cual se presentaran los cronogramas de trabajo que realizará el Comité Técnico.

Igualmente señaló, que regulatoriamente se tomaran las medidas necesarias en relación con aquellos concesionarios que no atiendan la reglamentación que surja como producto final del Comité, no obstante aclaró que el propósito es que todo se haga de manera coordinada.

ENOLDE NAVARRO (ONDAS DE DAVID).

Manifestó que es necesario discutir el tema de los costos en que van a incurrir los concesionarios a causa del reordenamiento de frecuencias.

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Al respecto, el ingeniero William del Rio reiteró la solicitud hecha a los concesionarios para que presenten un informe detallado de todos los gastos en que tendrían que incurrir para mover sus frecuencias de acuerdo con el proyecto de reordenamiento entregado.

El ingeniero Alkin Saucedo, explicó que se busca reordenar el espectro manteniendo el derecho de concesión íntegro, no obstante no descarta que se puedan dar casos particulares que requieran un análisis especial, los cuales se atenderán procurando el menor trauma posible.

Finalmente, se aprobó como fecha de la próxima reunión el 29 de abril de 2015, quedando pendiente fijar la hora en que se realizará la misma, la cual se comunicará a través de los medios utilizados usualmente para coordinar las reuniones.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente reunión, siendo las 12:19 p.m. del día de hoy, 24 de marzo de 2015.

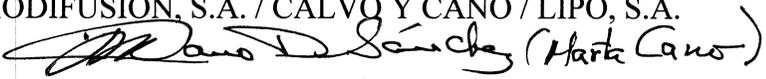
[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Enolde', 'Alkin', 'William', and others.]

Para dar fe del presente acto, suscriben

Alkin Saucedo
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

William Del Río
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Guadalupe Anguizola
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Luis Domingo Ibarra
APALIZO, S.A. / CIA. CHIRICANA DE RADIODIFUSIÓN, S.A. / CALVO Y CANO / LIPO, S.A.


Alonso Plicet

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE COMUNICACIÓN / UNIVERSIDAD DE PANAMÁ /

Yani Y. González

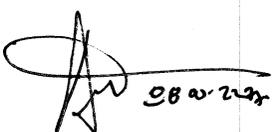
ASOCIACIÓN CRISTIANA DE COMUNICACIÓN

Domingo Solano

CALANDRIA OVERSEAS COMMUNICATION INC / METROPOLIS LATINOAMERICANA, S.A.

Dariznel Espino

CARIBE STEREO, S.A.

Alejandro Molino

CENTRAL DE RADIOS, S.A.

Antonio M. Pérez

CIBERNETS ENTERTAINMENT INC.


Isaac Sarsanedas

COMPAÑÍA CIRCUITO INDUSTRIAL RADIOFÓNICO, S.A. / DIAL CHITRÉ, S.A.

Guillermo Antonio Adames

COMPAÑÍA DE INVERSIONES OMEGA, S.A.





Alessio Gronchi

COMUNICACIÓN R.M., S.A. / ESTÉREO AZUL, S.A. / MEDIA TECH INC. / QUIUBO F.M.
STEREO, S.A.

Pedro Solís



CORPORACIÓN FAMILIAR LA ANGOSTURA, S.A. / FRECUENCIAS ASOCIADAS, S.A. / SIRA,
S.A.

Colbert Córdoba



CORPORACIÓN MEDCOM PANAMÁ, S.A.

Panangel Kouruklis

ELVINES, S.A.



Orelis Damaris Barría

ELVINES, S.A.

Jorge A. Rodríguez

ESTÉREO COLOSAL, S.A. /

Celis Hings

HN Y N (HOT NEWS Y NEWS) PUBLICIDAD, S.A.



Eileen T. Mazzola

INVERSIONES EILEEN, S.A.

Luis Navas

LA JUVENIL, S.A.



Manuel Pinzón Bonilla

LA VOZ DEL VIGÍA, S.A.



Orlando López

MULTITONE CORP.



Enolde Navarro

ONDAS DE DAVID, S.A.

Manuel Ramón Guerra
RADIO CHIRIQUÍ, S.A.

Luis Navas
RADIO EVANGELIO VIVO, S.A.

Ricardo A. Bustamante
RADIO MIL, S.A. / TELEMÚSICA, S.A.

Rolando Guerra *x Pq-l*
RADIO TV, S.A.

Juan Manuel Castillo
RADIO VERAGUAS, S.A.

Darío Fernández
RADIODIFUSORA ZARATÍ, S.A.

Rodolfo Brands
SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SERTV)

Marcos Cantoral
UNIÓN RADIO, S.A.

Melquiades Olmos
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

Marcos Castrejón
VICARIATO DEL DARIÉN

Víctor Caballero
VISIÓN GLOBAL, S.A.